



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



**ACTA N° 34 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 30 de OCTUBRE de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a treinta día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 34 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don René Acuña Echeverría** y actúa como secretario de actas doña Laura Carolina Uribe Silva, en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO

Con Asistencia de: Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director depto. Salud Municipal

TABLA:

1. Aprobación convenio programa de apoyo a la participación ciudadana en atención primaria de salud año 2019, entre el servicio de salud O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche.
2. Aprobación modalidad de ejecución proyecto construcción de veredas calle Arturo Prat, comuna de Litueche

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don René Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación convenio programa de apoyo a la participación ciudadana en atención primaria de salud año 2019, entre el servicio de salud O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche

Señor Alcalde comienza comentando su molestia de que este proyecto fue mandado de un día para otro y se requería su firma inmediata lo cual a él le molesto bastante.

Se comenta que este año había un fondo concursable de participación en el cual la encargada de participación, que es Guianina Madariaga trabajadora social, ella trabajo con dos proyectos con la gente de la junta de vecinos de Pulín y del Cuzco y el otro proyecto se trabajo con liceo El Rosario, dentro de la región se fueron adjudicados 9 proyectos, y el que se adjudico en la comuna fue el de la junta de vecinos de Pulín y el Cuzco donde básicamente se hablo que habían unos fondos para que se pudiesen trabajar en forma participativa a la comunidad por lo que ellos en su página tercera se podrá ver las actividades que ellos pudieron seleccionar, lo rescatable y lo bueno es que se acordó hacer charlas de primeros auxilios porque donde son localidades que están lejanas a Litueche, no hay servicios de salud cercanos, entonces se realizara capacitaciones a distintos sectores de la comunidad en primeros auxilios y se entregara en cada capacitación un monitor de salud que consta de un toma presión digital, un salbумetro y equipamiento de primeros auxilios a cada sector que se capacitara, posteriormente se realizara una corrida familiar por la



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



participación , para esto se dejaron \$2.600.000 , \$2.000.000 para talleres de alimentación saludables para la comunidad y el proyecto en general que se logro adjudicar es la cantidad de \$6.000.000. Este convenio es súper rápido debe irse hoy a Rancagua y las transferencias de los dineros serán el 10 de noviembre y para todas estas actividades hay 45 días para poder realizarlas ya que tienen corte el 31 de diciembre.

Concejala Claudia Donoso consulta cuanta gente se va a beneficiar con este proyecto, a lo que se le responde que toda la gente que quiera participar de dicho proyecto y le parece muy bien que se pueda trabajar con la comunidad.

Concejal Claudia Valeria comenta que no tiene nada contra el proyecto pero referente a lo pronunciado por el Señor Alcalde le molesta que aun sigan pasando este tipo de cosas por ejemplo en estos detalles de que el proyecto sea mandado de un día para otro o el mismo día, se sigue pensando que se es el patio trasero de muchas cosas, porque así las cosas que están pasando en el hospital que no hay suministros y están costo cero para comprar algunas cosas para la gente de la comunidad, el dice que en el hospital están pasando cosas que realmente no las entiende y que se supone que deben haber cambios en estas cosas y siguen de la misma manera y esto realmente llama la atención, Señor Alcalde le comenta que se fije con qué fecha está el convenio el cual está con fecha 21 de octubre y lo envían el día 28 de octubre , concejal Valeria añade que es un tema de papeleo interno y que no pueden entender que hoy en día tengan con costo 0 los hospitales ya que no hay recursos para nada ,y finaliza diciendo lo lamentable de situación y lo considera una falta de respeto tremenda.

Concejal Gabriel Palma comenta que lo dicho respecto a la petición administrativa ya se señalo, la falta de respeto a la administración, a la comuna y también como siempre al equipo ejecutor que realmente se esfuerzan al máximo por realizar de forma amena su trabajo, añade que por este tipo de cosas es el descontento social de la gente, y esto no requiere mayores recursos si no de voluntad menos burocracia y respeto por la gente, por el alcalde y la administración. Respecto al convenio felicita al departamento de salud y a la administración municipal y a los funcionarios competentes porque sin lugar a dudas esto viene a aportar , agradece también la explicación del alcalde respecto a las fechas ya que se entienden muchas cosas que antes no se entendían , y siempre su disposición a aportar.

Concejal Marcos Donoso agradece la labor de los profesionales y hace mención a que fue el día de los funcionarios municipales y los felicita y agradece por las labores que realizan.

Concejal Tulio Campos comenta que lo expresado por los señores concejales es similar a sus pensamientos, comenta que ellos en su labor como concejales muchas veces son vulnerados pero también se debe tener la capacidad de aportar a estos problemas porque de lo contrario sería la comuna la que se estaría perjudicando.

Señor Alcalde aclara que el respeto tiene que ser mutuo y que esto está pasando todo el tiempo no solo con los proyectos de salud, igualmente con otros departamentos comenta de quien ha sido esta responsabilidad que quizás Rancagua no tiene la culpa a lo mejor viene de más arriba añade que el no les está echando la culpa ya que a ellos los están presionando de Santiago , y él en realidad así como se dice que se hace mas burocrático ya que para él hubiese sido súper fácil ayer o antes de ayer haber firmado esto pero él quería contarles al concejo municipal esto, se sabe que esto no es necesario pasarlo por el concejo pero si quieren se echa para atrás todo lo hecho durante 7 años en el sentido de la transparencia y que sepan lo que va y la presentación respectiva , a lo mejor se cambiara la forma y después se realiza presentación a los señores concejales ya que la idea de él es que sepan los convenios que tiene la municipalidad ese es el fondo y por lo que se llama a la aprobación de los convenios , y que a lo mejor es una presentación todo lo que sea menor a 500 utm .

Concejal Valeria dice que quiere que sigan las cosas como están porque independiente a que estas cosas no deben ser presentadas en el concejo de esta forma es mejor ya que se puede opinar al respecto y se tengan ideas y poder debatirlo y no entiende ya que el proyecto es del día 21 y luego recién el día 28 , y esto es enviado por correo electrónico.

Concejal Marcos Donoso cree que es una muy buena práctica y valora que se pueda realizar este tipo de presentaciones para todos los convenios pero cree que hay que saber priorizar y cuando hay tipos de contrato que requieran firma inmediata hay que hacerlo y eso no quita que sea una mala práctica porque si no se hace se tiene que esperar desde el momento que llega 48 horas o cuando haya concejo para poder citar entonces él cree que hay ciertos temas que a los señores concejales no les competen aprobarlos pero si es de carácter



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



urgente llama al Señor Alcalde a tomar la facultad que le corresponde y hacerlo y dentro de la misma facultad que el señor Alcalde tiene en los próximos concejos se puede colocar en tabla como presentación de los convenios , el cree que eso debe ser realizado porque además se reducen procesos administrativos que son de carácter urgente, ya que al existir atrasos las únicas personas perjudicadas son la comunidad y además como concejales se ven con la soga al cuello terminando de hacer las cosas al último.

Señor Alcalde acota que por lo mismo quería conversar este tema el día de hoy y realizar la presentación al concejo pero todo lo que tenga que ver con menos de 500 utm.

Concejal Gabriel Palma comenta que respecto a lo que planteo Marcos, a él le gusta la buena práctica voluntaria en este caso de que el Alcalde exponga y traiga al concejo estos convenios y que ellos como concejales tengan la posibilidad de avalar estos ya que incluso si votasen en contra estos convenios se pudiesen realizar de todos modos, y cree incluso que no existiese una presentación de los programas incluso es labor de los concejales de fiscalizar y hacer las consultas pertinentes del funcionamiento municipal ya sea en sus diversas áreas ya que se tiene la facultad que la ley concede que ellos vayan a donde los jefes de departamentos y pedir informes escritos de cuales programas se ejecutaran y en qué plazos. Finalmente los afectados con un programa que no se pase es la comunidad, concejal Palma cree que sería una posibilidad adecuada tomar lo que el señor Alcalde plantea al inicio de la exposición.

Señor Alcalde comenta que él no quiere cambiar algo que es una buena práctica y a él le nace y él lo siente así, para que después no se preste para malos entendidos, y si se va tomar lo planteado después todos se comuniquen de la misma manera, concejal Palma comenta que ellos tienen que saber y conocer todos los temas porque de lo contrario sería un abandono de labores notable. Señor Alcalde acota que la ley faculta a los señores concejales de llamar o personalmente comunicarse con los jefes de los departamentos para el conocimiento de todos estos proyectos u convenios y añade que los proyectos u convenios que no excedan los 500 utm en la medida que se pueda se pasaran en el concejo como presentación.

Sin más acotaciones u consultas por parte de los señores concejales, se llama a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°165/2019:
Por unanimidad de los señores concejales se aprueba El convenio programa de apoyo a la participación ciudadana en atención primaria de salud año 2019, entre el servicio de salud O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche



ILUSTRE
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Señor Alcalde comenta que se realizaran algunos metros de vereda desde Capitán avalos hasta Manuel Rodríguez por ambos costados por la calle Arturo Prat y la modalidad es trato directo, esta es ejecutada por la municipalidad, en lo cual se deben contratar 4 personas y es la suma de \$25.000.000, esto comienza el lunes y tiene una duración de 7 meses.

No existiendo dudas o acotaciones por parte de los señores concejales, se llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°166/2019:
Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba La modalidad de ejecución proyecto construcción de veredas calle Arturo Prat, comuna de Litueche

Siendo las 9:30 am, el sr. Alcalde en nombre de Dios se cierra la sesión

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe